

Folios

**ACTA No. 023-2008 CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ
CONJUNTO DE ASIGNACION Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE Y DE PERSONAL
DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS,
CELEBRADA EL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 2008**

En Bogotá, D.C., siendo las 5:10 de la tarde, se reunieron en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría Académica, los siguientes Miembros del Comité, Dr. **ORLANDO SANTAMARIA VERGARA**, Vicerrector y quién actúa como Presidente, Dra. **IRMA YOLANDA RAMIREZ GUARIN**, Decana Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Dra. **CLARA INES RUBIANO**, Decana Facultad de Ciencias y Educación, Dra. **DORA MARCELA MARTINEZ**, Decana Facultad Tecnológica, Dra. **LILIA EDITH APARICIO PICO**, Decana Facultad de Ingeniería, Dr. **RICARDO LAMBULEY**, Decano Facultad de Artes, Profesor **FERNANDO CANCINO**, Representante de los Profesores y el Profesor, **JULIO CESAR FLOREZ BAEZ**, Jefe Oficina Docencia y quien actúa como Secretario.

Verificado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión, sometiendo a consideración el siguiente orden del día:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 022 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2008.
2. CASOS DE PROFESORES
3. VARIOS

El orden del día es aprobado sin ninguna modificación:

DESARROLLO:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 022 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2008.

El Acta 022 es aprobada con algunas modificaciones de forma.

2. CASOS DE PROFESORES

NOTA: Los puntos de Bonificación, se cancelarán en ABRIL DE 2009 y los puntos Salariales de acuerdo a la fecha del Acta; igualmente la asignación de puntos Salariales no tienen retroactividad, con base en el artículo 12, parágrafo III del Decreto 1279/02; excepto cuando por error de la Oficina de Docencia o del Comité, se dejen de asignar.

PUNTOS DE BONIFICACIÓN

- **INGENIERÍA**

CASO 01 – OCTAVIO SALCEDO PARRA

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales "**Redes neurales artificiales una aplicación a la tasa de cambio nominal**" (1 autor), presentado en el IV Simposio Internacional de Sistemas de Información e Ingeniería de Software en la Sociedad del Conocimiento – SISOFT, en Cartagena, año 2006; "**Evaluación de la calidad de servicio en el encaminamiento Inter – Dominio**" (2 autores), presentada en el Congreso Colombiano de Comunicaciones IEEE Colcom, en Bogotá, año 2007 y "**Desarrollo de una herramienta computacional**" (2 autores), presentada en La Séptima Conferencia Iberoamericana en Sistemas, Cibernética e Informática, en Orlando Florida, año 2008.

del

El Comité aprueba asignarle **(84) Puntos de Bonificación a cada Ponencia Internacional**. En **total (252) puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva completa el tope de 3 ponencias para el año 2008.

CASO 02– GUSTAVO TABARES RAMIREZ

Igualmente solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional, presentada en el X Simposio Internacional sobre pensamiento Filosófico Latinoamericano, en Cuba, año 2006.

El Comité aprueba asignarle **(84) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 ponencias para el año 2008.

CASO 03– BEATRIZ ELISA JARAMILLO

Igualmente solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales **“El Comercio Electrónico en el marco del Tratado de Libre Comercio Andino con EEUU, oportunidades y desafíos”** (3 autores); **“Sistema prototipo para manejo de información en la presencia de un desastre”** (3 autores),, presentada en el 3 Simposio Internacional de sistemas de Información e Ingeniería de Software en la sociedad del conocimiento, en Santo Domingo, año 2005; **“Utilización de las tecnologías de información en el aula”** (2 autores), presentada en el IV Simposio Internacional de Sistemas de Información e Ingeniería de Software en el sociedad del conocimiento, en Cartagena, año 2006.

El Comité aprueba asignarle **(84) Puntos de Bonificación a cada Ponencia Internacional**. En **total (252) puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y completa el tope de 3 ponencias para el año 2008.

PUNTOS SALARIALES

- **TECNOLOGICA**

CASO 04 – HERMES ESLAVA BLANCO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTÍCULO **“Modelo de un sistema de radio digital utilizando infraestructura de FM comercial y recomendaciones de implementación en Colombia”**, (3 autores), publicado en la Revista Tecnura, No. 22, año 2008, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité aprueba asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.



CASO 05 – GERMAN LOPEZ MARTINEZ

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a **ASOCIADO** con el trabajo "**Determinación de la cantidad, calidad y tiempo de generación de biogás a partir de residuos sólidos urbanos**". Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (FABIO SIERRA VARGAS, Univ. Nacional) y (SONIA LUCIA PINZON, Univ Nacional) quienes conceptúan que el trabajo es APTO para el cambio de categoría.

El Comité aprueba asignarle **(16) puntos Salariales** por el cambio de Asistente a **ASOCIADO**; con base en el Decreto 1279/02.

- **CIENCIAS Y EDUCACIÓN**

CASO 06 – RODOLFO VERGEL CAUSADO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTÍCULOS "**La multiplicación como cambio de unidad y sus implicaciones didácticas**"; "**Diversidad de interpretaciones de la norma matemática asociado a los criterios de legitimación de solución a un problema matemático que involucra los conceptos de frecuencia relativa**" y "**Causas que inciden en los periodos de no participación en estudiantes de grado séptimo**", publicados en las Memorias del 9 Encuentro Colombiano de Matemática Educativa (ASOCOLME), en Valledupar, año 2008.

El Comité solicita se devuelva el documento al docente, debido a que no es una publicación que se encuentre indexada, ni es una revista universitaria.

CASO 07 – NUBIA MORENO LACHE

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el DOCUMENTO "**De la plaza de mercado al centro comercial**", publicado en Encuentros Urbanos, el espacio publico como motor de desarrollo económico local, de la Cámara de Comercio de Bogotá, año 2007.

El Comité solicita se devuelva el documento a la docente, debido a que no es una publicación que se encuentre indexada, ni es una revista universitaria.

CASO 08 – CARLOS JULIO ARRIETA – NO ACOGIDO AL DECRETO 1279/02

Solicita asignación de PUNTOS por EXPERIENCIA Calificada del año 1999.

El Comité aplaza el caso, hasta tanto, se verifique si existía algún impedimento para la asignación de puntos en esa época.

- **INGENIERÍA**

CASO 09 – PAULO ALONSO GAONA GARCIA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTÍCULO "**Análisis e implementación de medios de comunicación para transmisión de audio en Internet**", (2 autores), publicado en la Revista de Ingeniería, No. 1, Vol. 12, Año 2007 y que en su posesión no se le habían asignado puntos por dicho artículo.

El Comité aprueba asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 10 – VICTOR HUGO MEDINA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTÍCULOS:

****Estrategias organizacionales y Tecnológicas para implementar la gestión del conocimiento en la Universidad Distrital**", (1 autor), publicado en la Revista de Ingeniería, No. 2, Vol. 11, Año 2006, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité aprueba asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

****Modelo de medición y evaluación de la usabilidad en sitios web de la banca**", (2 autores), publicado en la Revista Ingeniería y Universidad, Vol. 12, No. 1, año 2008, de la Universidad Javeriana, indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité aprueba asignarle **(8) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

****Prototipo de Portal de conocimientos para la gestión del conocimiento en la Universidad Distrital**", (3 autores), publicado en la Revista Sociedad y Utopía, Revista de Ciencias Sociales, Vol. 24, año 2004.

El Comité aplaza el caso hasta tanto, se verifique si en la base actual de Colciencias aparece indexada la revista.

CASO 11 – HECTOR JAVIER FUENTES LOPEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTÍCULO **"La Nauru una aproximación teórica"** (1 autor), publicado en la Revista Cenes, No. 45, año 2008, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité aprueba asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 12 – OCTAVIO JOSE SALCEDO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por:

*ARTICULOS **"Modelo de semaforización inteligente para la ciudad de Bogotá"** (3 autores), publicado en la Revista de Ingeniería, No. 2, Vol. 11, año 2006; **"Diseño de un modelo de tráfico a través de series de tiempo para pronosticar tráfico Wimax"** (3 autores), publicado en la Revista de Ingeniería, No. 1, Vol. 12, año 2007; **"Inteligencia computacional aplicada a la evaluación de calidad de servicio"** (3 autores), publicado en la Revista de Ingeniería, No. 2, Vol. 12, año 2007 y **"Análisis comparativo de las técnicas de series de tiempo ARIMA y ANFIS para pronosticar tráfico Wimax"** (3 autores), publicado en la Revista de Ingeniería, No. 1, Vol. 12, año 2007, indexadas en categoría C por Colciencias.

El Comité aprueba asignarle **(3) puntos salariales a cada artículo**. En **total (12) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

*PAGINA EDITORIAL de las Revistas de Ingeniería No. 2, Vol. 11, año 2006; No. 1, Vol. 12, año 2007 y No. 2, Vol. 12, año 2007.

El Comité aprueba asignarle **(0.9) puntos por cada Página Editorial**. En **total (2.7) puntos salariales**; con base en el artículo 10, literal B del Decreto 1279/02.

En **total le aprueban (14.7) puntos Salariales**.

NOTA: El profesor FLOREZ se retira en el caso relacionado a continuación, por ser integrante del Comité.

CASO 13– JULIO FLOREZ BAEZ

Solicita adición de PUNTOS SALARIALES por EXPERIENCIA Calificada, que no fueron asignados al momento de la posesión.

Después de revisar nuevamente su Hoja de Vida, se encontró que no se le asignó puntos salariales por Experiencia Profesional correspondiente a 7.2 meses que equivalen a 0.6 años, para un puntaje total de 1.8 puntos salariales de Experiencia Profesional, comprendidos entre el 01-03/97 al 31-12/97, 5.2 meses, empresa Colasin y el año 2004, 2 meses, empresa JA Zabala y Consultores Asociados.

Por lo tanto, el Comité le aprueba **(1.8) Puntos Salariales**, después de verificar la información que reposa en su Hoja de Vida.

3. VARIOS

• INGENIERÍA

CASO 14 – LILIA EDITH APARICIO PICO

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional, presentada en el Primer Congreso Internacional en Ciencia y Tecnología Aeroespacial, en Bogotá, año 2007.

El Comité aprueba asignarle **(84) Puntos de Bonificación a la Ponencia Internacional**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y completa el tope de 3 ponencias para el año 2008.

CASO 15 – JAVIER ORJUELA CASTRO

Solicita que los **(38.5) puntos salariales** asignados en el Acta 21 de fecha diciembre 9 de 2008, sean retroactivos desde el Acta 017 de fecha 30 de septiembre de 2008, fecha en la cual le fueron aprobados al otro autor del libro.

Después de revisar el caso, el Comité aprueba que los **(38.5) puntos salariales**, sean **retroactivos desde el Acta 017 de fecha 30 de septiembre de 2008.**

Igualmente solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **"Modelo de gestión integral para la cadena de abastecimiento de alimentos de Bogotá – Cundinamarca"** (1 autor), presentada en el XIV Congreso Latino-Iberoamericano en Investigación de Operaciones, en Cartagena, año 2008

El Comité aprueba asignarle **(84) Puntos de Bonificación a la Ponencia Internacional;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y completa el tope de 3 ponencias para el año 2008.

- **TECNOLOGICA**

CASO 16 – RODRIGO RINCON ZARTA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Texto **"Introducción a las ecuaciones diferenciales"**. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (WILSON RODRIGUEZ, (8/15 puntos)) y (NELSON OBREGON, Javeriana, (13/15 puntos)), ISBN 958-33-4673-X, en el acta 016 del 16 de septiembre de 2008, ya se le asigno puntaje al otro autor del libro.

El Comité aprueba asignarle **(10.5) puntos Salariales;** con base en el Art. 10, b, Art. 24, b, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02, **retroactivos desde el Acta 016 de fecha 16 de septiembre de 2008.**

*La Oficina de Docencia sugiere al Comité, que se vea la posibilidad de aumentar el valor del pago para los evaluadores externos; a lo que el Vicerrector Académico propone, que se realice un estudio para nivelar los pagos con el Centro de Investigaciones de la Universidad.

*A petición del Comité, se remitirá un oficio al Consejo Electoral, donde se le solicite la elección de 2 profesores, como representantes ante el Comité de Puntaje.

Siendo las 7:00 de la noche se da por terminada la sesión.


ORLANDO SANTAMARIA VERGARA
Presidente


JULIO CESAR FLOREZ BAEZ
Secretario